



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2025

CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO N° 110/2025 SUSCRITO PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026” ID N° 462.605.-

Entre la **FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada en **AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CNEL. CAZAL**, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**, con Cédula de Identidad N° **751.071**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **JACK FACK S.R.L.** con R.U.C. 80003631-0, domiciliada en Reclus 283 e/Guido Spano y Olegario Andrade, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **SEÑOR RAFAEL CÁCERES GALEANO** con Cédula de Identidad N° 3.175.936, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan en celebrar el presente **CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 EN VIRTUD A LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO N° 110/2025 SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026” ID N° 462.605**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO.


El presente Convenio Modificatorio tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la **AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO N° 110/2025 SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026” ID N° 462.605**, conforme al Pliego de Bases y Condiciones, Contrato y demás instrumentos que sean parte del presente. –

CLÁUSULA PRIMERA:

VISTO:

- La Resolución D. N° 1200/2025, “*POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026” ID N° 462.605*”. -----
- El Contrato de Adjudicación N° 110/2025, suscrito con la firma proveedora JACK FACK S.R.L. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 con ID N° 462.605. -----
- El Memorando DAF N° 1349/2025 emanado de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se indica procesar la solicitud realizada por la Administración del Hospital de Clínicas. -----


RAFAEL CÁCERES
Jack Fack S.R.L.


MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

OCT/DCP/LRD/mr

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

- La nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 592/2025, de la Lic. Rocío Marlene Viscarra, Jefa del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, por la cual eleva con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, la solicitud de ampliación de monto y volumen del Contrato suscrito con la firma JACK FACK S.R.L. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 con ID N° 462.605. -----
- Dictamen emitido por la Administradora del Contrato para la ampliación del monto y volumen del contrato con la empresa adjudicada en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 15/2025, con ID N° 462.605.-----
- Acta y Dictamen C.S.P. N° 22/2025 del Comité de Suministro Público en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 15/2025, con ID N° 462.605.-----
- La Nota DCP N° 1324/2025, de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa del Departamento de Contrataciones Públicas, en la cual comunica a la firma JACK FACK S.R.L. la necesidad de realizar la ampliación y volumen de contrato en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 con ID N° 462.605. -----
- La nota presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas por la firma JACK FACK S.R.L., en la cual manifiesta su conformidad para proceder a la ampliación del Contrato N° 110/2025. -----
- El Dictamen Legal N° 116/2025, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas de la FCM-UNA, por el cual se expide con relación a la solicitud de ampliación del monto y volumen del Contrato suscrito por la FCM-UNA con la firma JACK FACK S.R.L. en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 con ID N° 462.605, manifestando que, siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el art. 67 de la Ley 7021/22 así como en el art. 109 del Decreto 2264/2024, la Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo petitionado.-----
- **La Resolución D. N° 1761/2025 “POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO Y VOLUMEN DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA FIRMA JACK FACK S.R.L. EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 “ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026” ID N° 462.605.-**-----
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones a fin de cubrir el compromiso derivado del presente Convenio Modificatorio. -----
- Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

CLÁUSULA SEGUNDA: Conforme a la solicitud de ampliación por parte de la Contratante y la aceptación de la misma por parte de la contratista, corresponde que la Contratante autorice la ampliación de monto y volumen del contrato de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 con ID N° 462.605 “ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026”, estableciendo el monto a ampliar en **GS. 97.782.084 (GUARANÍES noventa y siete millones setecientos ochenta y dos mil ochenta y cuatro)** según Resolución D. N° 1761/2025.

RAFAEL CÁCERES
Jack Fack S.R.L.

MG. Prof. Dr. **OSMAR MANUEL CUENCA TORRES**
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
 San Lorenzo – Paraguay

| Ítem | Código Catálogo | Descripción | Atributos | Cantidad Año 2025 | Cantidad Año 2026 | Cantidad Total | Precio Unitario (IVA Incluido) | Monto Año 2025 | Monto Año 2026 | Monto Total | Características | Cantidad a ampliar | Monto a ampliar |
|------------------------|-----------------|-----------------------------------|--|-------------------|-------------------|----------------|--------------------------------|----------------|----------------|-------------|---|--------------------|-------------------|
| 1 | 42201810-001 | Placa Radiografica Medica 25 x 30 | unidad de medida: Unidad presentación: CAJA | 122 | 47 | 169 | 1.868.979 | 228.015.438 | 87.842.013 | 315.857.451 | marca: FUJIFILM fabricante: FUJIFILM CORPORATION procedencia: JAPON | 20 | 37.379.580 |
| 2 | 42201810-001 | Placa Radiografica Medica 35x43 | unidad de medida: Unidad presentación: CAJA | 110 | 44 | 154 | 2.516.771 | 276.844.810 | 110.737.924 | 387.582.734 | marca: FUJIFILM fabricante: FUJIFILM CORPORATION procedencia: JAPON | 24 | 60.402.504 |
| Total a ampliar | | | | | | | | | | | | | 97.782.084 |

CLÁUSULA TERCERA: El plazo de vigencia del Convenio Modificadorio es desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones. -----

CLÁUSULA CUARTA: La garantía para el fiel cumplimiento del Convenio se registrá por lo establecido en las bases y condiciones del proceso.-----

CLÁUSULA QUINTA: Los demás términos y cláusulas del Contrato principal N° 110/25, suscrito para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 15/2025 con ID N° 462.605 “ADQUISICIÓN DE PLACAS RADIOGRÁFICAS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS AÑO 2025 - 2026”, y que no sean explícitamente modificados en el presente Convenio Modificadorio N° 01, permanecen invariables y con sus mismos efectos. -----

CLÁUSULA SEXTA: Forman parte del presente Convenio Modificadorio N° 01/2025.

- La Resolución D. N° 1200/2025.
- El Contrato de Adjudicación N° 110/2025.
- El Memorando DAF N° 1349/2025.
- La nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 592/2025.
- Dictamen emitido por la Administradora del Contrato.
- Acta y Dictamen C.S.P. N° 22/2025.
- La nota presentada ante el Departamento de Contrataciones Públicas por la firma JACK FACK S.R.L.
- El Dictamen Legal N° 116/2025
- La Resolución D. N° 1761/2025
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Garantía de fiel cumplimiento de contrato y eventuales endosos.


RAFAEL CÁCERES
 Jack Fack S.R.L.


 MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCATORRES
 Decano
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

En prueba de conformidad, firman las partes el presente Convenio Modificatorio N° 01, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a la fecha

SR. RAFAEL CÁCERES GALEANO
JACK FACK S.R.L.

RAFAEL CÁCERES
Jack Fack S.R.L.

MG. PROF. DR. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
DECANO - F.C.M. U.N.A.



MG. Prof. Dr. OSMAR MANUEL CUENCA TORRES
Decano
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - UNA

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de salud de la población y con responsabilidad social.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente por la excelencia y liderazgo en la formación de profesionales de la salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medioambiental.